

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 28 de Febrero de 2007.



El IEE efectúa el sorteo de los Partidos Políticos para la integración de las Comisiones Permanentes señaladas en los artículos 115, 116 y 117 de la Ley Electoral

De conformidad con el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado, el Consejo General procedió a la conformación de las Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y la supervisión adecuada de las actividades de los Órganos del Instituto. Estas se integraron con un Consejero Electoral (previa propuesta del Consejero Presidente) y dos Representantes de Partidos Políticos con registro, los cuales fueron sorteados con lo dispuesto en el artículo 116 de la misma Ley en la Sesión Ordinaria de este día, quedando de la siguiente manera:

Comisión Permanente de Organización Electoral

Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo (Consejero Presidente)
Partido del Trabajo
Partido de la Revolución Democrática

Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. José Alejandro de Jesús Fosado Martínez (Consejero Electoral)
Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina
Partido Revolucionario Institucional

Comisión Permanente de Registro de Electores

Lic. Guillermo Mejía Ángeles (Consejero Electoral)
Partido Nueva Alianza
Partido Convergencia

Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos

Lic. Ma. de Jesús Hernández Torres (Consejero Electoral)
Partido Convergencia
Partido del Trabajo

Comisión Permanente Jurídica

Lic. Enrique Vieyra Alamilla (Consejero Electoral)
Partido Verde Ecologista de México
Partido de la Revolución Democrática

Comisión Permanente de Administración y Servicio Profesional Electoral

Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo (Consejero Presidente)
Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional

En asuntos generales el Consejero Electoral Lic. Guillermo Mejía Ángeles, dio a conocer ante el Pleno del Consejo General la respuesta a su solicitud planteada, sobre la licencia sin goce de sueldo como docente a las claves que ostentaba por parte de la Secretaría de Educación Pública, lo cual le permitirá dedicarse de tiempo completo a sus funciones dentro del Instituto Estatal Electoral.

De la misma manera, el Consejero Electoral, Lic. Alejandro Fosado Martínez, dio a conocer un informe a cerca de las actividades de promoción del concurso de Ensayo, realizado por este Organismo Electoral, con motivo del "Trigésimo Segundo Aniversario del Día de la Mujer"

Igualmente se dio a conocer el nuevo formato de la página Web de este Instituto Electoral, con información relevante y de interés para la sociedad en general, la cual entrará en función a partir de esta fecha.

